



INFORMACIÓN SOBRE LA JORNADA CONTINUADA

Madrid, 24 de mayo de 2010

Estimados padres:

Como en años anteriores pasamos a informarles de los cambios que se producirán en el colegio con la implantación de la jornada intensiva desde el día 1 de Junio hasta el 23 de Junio (último día lectivo del curso 2009-2010), tanto en Enseñanza Reglada como en el resto de actividades que se vienen desarrollando en el centro.

Enseñanza Reglada:

- **E. Infantil y E. Primaria** comenzarán las clases a las 9'00 h y finalizarán a las 13'00 h.
- **1º y 2º Ciclo de la E.S.O. y Bachillerato** comenzarán las clases a las 8'55 h y finalizarán a las 14'00 horas

Actividades complementarias:

- Las Actividades complementarias se atrasarán una hora y se impartirán de 13 a 16 horas.

Servicio de comedor:

- Seguirá su horario habitual y los niños sin actividades y que no precisen "**Servicio de estudio vigilado**" deberán ser recogidos entre las **13'45 h y las 14'00 h**.

Servicio de ruta:

- Se realizará un único servicio de ruta **a las 14'45 horas aproximadamente**.

A partir del 1 de Junio no se realizarán las siguientes actividades: Ajedrez, Baloncesto, Teatro, Fútbol Sala e Inglés del Centro de Estudios Yorkshire.

Servicio de estudio vigilado:

Para aquellos padres que lo deseen, el colegio ofrecerá un servicio de "**estudio vigilado**", de 15 a 17 horas:

- Del 1 al 11 de Junio Gratuito.
- Del 14 al 23 de Junio que tendrá un coste en función del horario elegido en el anexo.

Asimismo les informamos que de cara al próximo curso se mantendrá el Servicio de Guardería por lo que **los padres interesados, deberán cumplimentar el siguiente Anexo y entregarlo a los profesores-tutores antes del 30 de mayo.**

El abono de estos servicios se realizará en Secretaría en horario de 9'00 a 10'30 y de 16'00 a 17'00h..

Atentamente les saluda.

El Director Titular



ANEXO

Alumno/a

Curso.....Nivel

1. Servicio de "estudio vigilado" del 1 al 11 de junio inclusive:

- De 15 a 16 h Gratuito
- De 15 a 17 h Gratuito

2. Servicio de guardería del 14 al 23 de junio inclusive:

- De 15 a 16 h 15 €
- De 15 a 17 h 22 €

3. Servicio de guardería del 15 al 30 de septiembre:

- De 15 a 16 h 28 €
- De 15 a 17 h 35 €

4. Servicio de guardería durante el curso 2010-11

- Servicio de Guardería 7'15 Horas (Con Desayuno) 51 €
- Servicio de Guardería 7'30 Horas (Con Desayuno) 41 €
- Servicio de Guardería 8'00 Horas (Sin Desayuno) 28 €

*El servicio de Guardería correspondiente al mes de junio deberá abonarse en secretaría **antes del día 5 de junio.**
El servicio de Guardería correspondiente al mes de septiembre deberá abonarse en secretaría **antes del día 20 de septiembre.***

El servicio de guardería durante el curso 2010-11 deberá abonarse en la secretaría del centro entre el 1 y el 5 del mes en el que se haga uso del Servicio (este servicio no se cobra por banco)

Firma del padre/madre o tutor/a

Madrid mayo de 2010

A efectos de lo dispuesto en la ley 15/99, de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos recogidos en este documento serán incluidos en un fichero denominado ALUMNOS titularidad de ESCOLAR CERVERA, S.A. (Colegio Santa María del Bosque) con la finalidad de gestionar la relación del alumno y la familia con el colegio. De conformidad con lo establecido en la ley, ESCOLAR CERVERA, S.A. (Colegio Santa María del Bosque). Se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología. Asimismo, establecerá los contratos y compromisos de confidencialidad con aquellos terceros que en función de una relación jurídica, accedan o se les cedan esos datos personales. La no cumplimiento de los datos de carácter personal, la inexactitud de los mismos y otra información requerida a lo largo de la relación educativa podrá tener como consecuencia la extinción de dicha relación. Asimismo, se autoriza, al margen de la relación contractual, el tratamiento de sus datos personales para el envío de circulares y notificaciones por cualquier medio (correspondencia, teléfono, fax, mailing o cualquier otro medio telemático) propio o de terceros, así como comunicar sus datos a entidades relacionadas o colaboradoras, para los fines indicados. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados con los fines señalados, puede ejercitar el derecho de oposición, junto con el de acceso, rectificación y cancelación mediante comunicación dirigida a: Colegio Santa María del Bosque, C/ Gaviota, 14 - 28025 (Madrid)